

**CONSULTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN N° 90005207
RENOVACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS DE LAS COCINAS DEL BALNEARIO Y DEL
ESTADIO.**

De acuerdo al calendario del proceso de licitación N°90005207 “**Renovación de tableros eléctricos de las cocinas del Balneario y del Estadio**”, a continuación se presentan aclaraciones y las consultas recibidas, con sus respectivas respuestas:

I.- ACLARACIONES

Aclaración N°1: Se actualiza listado de partidas.

Aclaración N°2: En lo relacionado a las dimensiones de los tableros indicados en las partidas 1.1 de ambos listados de partidas, y en el numeral 7.3 del Anexo A de las bases de licitación, se indica que son dimensiones referenciales estimadas por el Banco a la peor condición, y al máximo espacio utilizable. Esto no limita a que la Empresa adjudicada pueda generar una solicitud de modificación a dichas medidas definidas para optimizar el uso del espacio físico disponible y pensando en asegurar el cumplimiento normativo. En caso de que la Empresa adjudicada presente la solicitud mencionada, esta deberá entregar la información necesaria y suficiente para que el Banco analice y se pronuncie respecto a dicha solicitud. Y en cualquier escenario, presente o no la Empresa adjudicada una solución alternativa, deberá presentar en detalle la situación de diseño respecto a las holguras al interior de los tableros que se deben cumplir por Norma (25%). El Banco está disponible a que en dicho punto no se cumpla la Normativa, pero contando con la información necesaria y suficiente que demuestre la no factibilidad de cumplimiento normativo en dicho aspecto específico.

II.- RESPUESTAS

1.- ¿Qué pasaría si alimentadores o circuitos de cargas quedan cortos al momento de la migración?

Respuesta:

Los tableros deben ser considerados con borneras, con la finalidad de lograr una interconexión segura, y asegurando la llegada correcta del conductor existente.

La instalación de las borneras debe ir en el sector de la salida de los alimentadores de la carga, a modo de asegurar que los conductores no queden cortos.

2.- ¿Se pueden considerar tablero de borneras?, dado que dimensiones del tablero no puede variar por limitaciones del terreno y será complicado cumplir con normativa actual (espacios disponibles y protecciones asociadas).

Respuesta:

Sobre las borneras consultadas, ver respuesta N°1. Respecto al tema de cumplimiento de la normativa vigente, se indica que se debe diseñar los tableros para cumplirla.

Por las limitaciones físicas de los espacios actuales destinados a los nuevos tableros, se debe diseñar de acuerdo a dicha limitante, informando en detalle al Banco las brechas de cumplimiento que se presentarán. Lo anterior específicamente en lo relacionado con las holguras que indica la Norma respecto al 25% de espacio libre en el tablero.

3.- ¿Se debe considerar levantamiento previo de circuitos o el Banco proporcionará esa información?

Respuesta:

Se adjuntan Diagramas unilineales de nombre “actual”, donde se ve claramente los circuitos actuales de cada tablero, denominados:

- Unilineal Cocina Club de Campo – actual
- Unilineal Cocina Club de Campo - actual

4.- ¿Cuánto tiempo se tiene considerado para migración a nuevo tablero?, dado que instalaciones quedaran sin energía.

Respuesta:

En Club de campo se considera un día lunes desde las 00.00 a las 23:00 horas, donde el recinto se encuentra cerrado para realizar las maniobras críticas. En el Balneario se consideran un máximo de 12 horas sin suministro para realizar las maniobras críticas, de igual manera, el corte de energía debe ser planificado y organizado con el Encargado Técnico del Banco, para asegurar que calcen los tiempos necesarios, y que todos los trabajos previos estén resueltos. (Rotulación de conductores, identificación de circuitos, etc.).

5.- ¿Los tableros deberán ser inscritos por la SEC? Dado que habrá problemas para cumplir con normativa actual por espacios.

Respuesta:

No, pero se debe entregar toda la documentación necesaria según pliegos técnicos, informes, diagramas unilineales, certificados, tanto en papel como en digital, para un posterior registro en la SEC, por parte de personal Banco.

6.- Altura libre 202 cm, ¿Se puede eliminar zócalo de tablero a ofertar?

Respuesta:

Sí, es factible considerar tableros sin zócalo.

7.- ¿Se reutilizarán mismos condensadores en forma fija?

Respuesta:

Sí, se deben reutilizar los condensadores.

8.- ¿Qué función cumple selector tipo paco?, dado que no poseemos diagramas.

Respuesta:

Ver respuesta N°3. En el tablero del Balneario corresponde a una antigua instalación, que debe ser eliminada.

9.- ¿Existe limitación en el fondo de tableros? Dado que existentes son de 25 cm

Respuesta:

En bases de licitación se consideran tableros de 40 cm de fondo.

10.- ¿Se puede considerar hospedaje en el recinto durante el periodo de trabajo? ¿en qué consiste de ser así?

Respuesta:

En el Balneario se considera la asignación de una cabaña, por el periodo en que se tarde la preparación, migración y puesta en marcha del tablero, periodo máximo considerado de 4 días.

11.- ¿Se contará con sitio donde almacenar herramientas y materiales?

Respuesta:

Si, en ambos recintos le será entregado un lugar, a la empresa adjudicada, para el acopio de materiales y herramientas, lugar que será definido al momento de la entrega en terreno.

12.- ¿Qué pasará con bandeja DLP que une TDF cocina y TDF Interconexión?, dado que tablero no cumple normativa vigente y TDF interconexión no posee intervención.

Respuesta:

La bandeja DLP existente debe ser retirada para dar espacio a los tableros, y se debe instalar una nueva bandeja DLP para la unión entre los nuevos tableros y TDF interconexión.

13.- Favor aclarar el detalle de las opciones de adjudicación. ¿Se puede ofertar solo a una opción? ¿De adjudicar solo una opción cual sería la prioridad entre las dos?

Respuesta:

Como se indica en el punto 9 de las bases de licitación; “Se entenderá por adjudicación parcial la adjudicación de la Opción 1 o la Opción 2, a saber:

- Opción 1) Valor total: Itemizado del Balneario (Formulario de Oferta Económica)
- Opción 2) Valor total: Itemizado del Estadio (Formulario de Oferta Económica)

Se entenderá por adjudicación total la adjudicación de la Opción 3, a saber:

- Opción 3) Valor total: Itemizado del Balneario + Itemizado del Estadio”

Se deben completar en forma obligatoria ambos listados de partida, y el Banco definirá cuál de las 3 opciones indicadas anteriormente seleccionará, dependiendo de presupuesto disponible.

Además, se aclara que el Banco sólo le contratará a una empresa cualquiera de las opciones que determine de acuerdo con el párrafo anterior.

14.- ¿Se enviarán los diagramas unilineales de lo existente?

Respuesta:

Ver respuesta N°3.

15.- Para la conexión de los nuevos tableros de requerirse aumentar la longitud de los alimentadores ¿Cómo se realizará la sustitución? ¿Es alcance de este proyecto el cambio de alimentadores o cableado de circuitos?

Respuesta:

El alcance de este proyecto es exclusivamente el reemplazo de los tableros, por lo cual no está considerado el reemplazo de conductores ni de alimentadores. Ver respuesta N°1.

16.- En el caso de faltar algún ítem ¿Se puede incluir en el itemizado? De no ser positiva la respuesta ¿Se tomará como actividad adicional al presupuesto?

Respuesta:

En esta instancia se debió indicar las modificaciones consideradas, por lo tanto, No es posible modificar el itemizado que se encuentre vigente a la fecha de la presentación de la oferta, en última instancia el Banco y la empresa adjudicataria podrán realizar las modificaciones al contrato según lo indicado en modelo de contrato de bases de licitación.

17.- Posterior al retiro de los tableros ¿Se debe reparar los muros?

Respuesta:

Posterior al retiro de los tableros se debe considerar las mejoras necesarias para la instalación de los nuevos tableros asegurando un correcto anclaje a muro. Sin embargo, se debe corregir imperfecciones que queden a la vista. Se incluye en listado de precios

18.- Con respecto al tiempo de ejecución ¿Qué pasaría si no se disponen de los espacios adecuados para la instalación de los nuevos tableros (en referencia a las actividades que se comentaron en visita a terreno y que son responsabilidad del mandante)

Respuesta:

El Banco otorgará las facilidades necesarias para la ejecución de las obras. Respecto a los tiempos de ejecución favor remitirse a respuesta N°4. El Banco Confirma la factibilidad de instalación de los tableros en espacio existente.

19.- Favor aclarar si se puede trabajar fuera de horario hábil (24/7)

Respuesta:

Si, se puede trabajar perfectamente fuera de horario Hábil.

20.- Favor indicar que certificación deben tener los instaladores eléctricos

Respuesta:

Como se indica en el punto 8.2 de las bases de licitación el Jefe de Obra debe cumplir con: Ingeniero en Electricidad, que se respalda con título universitario y certificación SEC Clase A. Debe acreditar experiencia de a lo menos 5 años en proyectos de similar envergadura. La Empresa cumple manteniendo de forma permanente en la obra al profesional, mientras se realicen trabajos en la obra.

21.- Favor detallar cómo será la inspección de los trabajos que no se ejecuten en terreno (Fabricación en talleres de empresa adjudicada).

Respuesta:

El Banco solicitará realizar visitas con personal de Mantenimientos a sus talleres para observar avances y proponer mejoras.

22.- Favor indicar si los tableros quedarán respaldados bajo grupo generador.

Respuesta:

Sí, se confirma, los tableros eléctricos a intervenir se encuentran respaldados con grupo electrógeno.

23.- Favor indicar si los circuitos aguas debajo de los tableros se cambian.

Respuesta:

No, el alcance del proyecto es hasta los tableros eléctricos a instalar, por lo cual no se cambian el cableado aguas abajo del tablero.

24.- ¿Es requisito excluyente que el Administrador del contrato sea Ingeniero industrial Eléctrico? ¿Se puede considerar que el Administrador sea industrial civil con experiencia comprobable?

Respuesta:

Tal como se indica en el punto 8.2 de las bases "Evaluación Técnica", el administrador de contrato debe ser un Ingeniero Industrial o un Ingeniero Eléctrico o un Ingeniero en Telecomunicaciones, por lo tanto, si se acepta un Ingeniero Civil Industrial con experiencia.

25.- ¿Se dispondrá de un lugar en terreno para la construcción del tablero?

Respuesta:

Se dispondrá de un lugar para el acopio de materiales y zona de trabajo, que puede ser utilizado para la construcción del tablero. El Banco espera que los tableros se fabriquen en sus talleres.

26.- ¿Se pueden modificar las medidas de los tableros para optimizar el espacio debajo de la escala?

Respuesta:

Ver Aclaración N°2.

27.- Con respecto a las canalizaciones EMT, Bandejas metálicas y cajas de derivación que se ubican encima de los tableros existentes. ¿Se retiran y se reemplazan? De ser positiva la respuesta ¿Qué tipo de materiales la sustituyen?

Respuesta:

Sí, deben ser retiradas y reemplazadas, para lo cual se deben considerar canalizaciones EMT, Cajas de derivación y bandejas metálicas.

28.- Con respecto a las CCDD que se encuentran a nivel de piso por debajo de los tableros existentes ¿Se deben regularizar?

Respuesta:

No, esa labor esta fuera del alcance del proyecto

29.- Que tiempo se dispone para la instalación de los nuevos tableros, en lo que refiere a la operatividad de la cocina.

Respuesta:

Ver respuesta N°4.

30.- ¿Los tableros retirados van a botadero?

Respuesta:

Sí, se debe considerar el despacho de los tableros seleccionados por el Encargado Técnico del Banco a un botadero autorizado, y se debe entregar el certificado de disposición final para validar la actividad. El Banco puede solicitar quedarse con cualquiera de los equipos retirados, y esto lo indicará el Encargado Técnico del Banco una vez retirados los tableros.

31.- Que tiempo se dispone para la instalación de los nuevos tableros, en lo que refiere a la operatividad de la cocina. Favor indicar días probables de instalación (Donde la demanda de la cocina sea la mínima)

Respuesta:

Ver respuesta N°4.

32.- ¿Existe la posibilidad de que el mandante provea la estadía del personal que trabajará en el Balneario?

Respuesta:

Ver respuesta N°10.

Santiago, 6 de septiembre de 2023